



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° IN-BOL-AI-002/2011, correspondiente a la *Auditoría Especial del Fideicomiso para el Programa de Apoyo a la Importación de Harina (FPAIH)*, cuyo alcance comprendió las gestiones 2008, 2009 y 2010 hasta el 31 de julio, sin embargo por la naturaleza del trabajo se tuvo que abarcar la gestión 2007 desde la constitución del Fideicomiso.

Actividad ejecutada en cumplimiento a la Nota de la Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural N° MDP/DAJ/UA/2010-0023 que instruye al Director General Ejecutivo de Insumos Bolivia, que mediante su Unidad de Auditoría Interna realice: “Auditoría Especial a la Ejecución del Fideicomiso, respecto a las operaciones realizadas por INSUMOS BOLIVIA para el cumplimiento de la finalidad del mencionado Fideicomiso”.

El objetivo del examen es expresar una opinión independiente, sobre el cumplimiento del Decreto Supremo N° 29195 de 18 de julio de 2007, modificado por los Decretos Supremos N° 29340 de 14 de noviembre de 2007, N° 29446 de 20 de febrero de 2008, N° 29625 de 2 de julio de 2008, N° 0144 de 28 de mayo de 2009, N° 0399 de 13 de enero de 2010 y N° 0587 de 30 de julio de 2010; relativos al Fideicomiso para el Programa de Apoyo a la Importación de Harina (FPAIH).

El objeto del examen es la documentación e información correspondiente al Fideicomiso para el Programa de Apoyo a la Importación de Harina, desde los contratos suscritos para el manejo de estos recursos, solicitudes de desembolsos, ventas, gastos operativos y logísticos, y las transferencias de recursos para devolución efectuadas por la Secretaria Ejecutiva PL-480 o por Insumos Bolivia (actual denominación de la PL-480).

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- *Incorrecta aplicación de tipo de cambio a importes en moneda extranjera*
- *Diferencias en la información presentada del fideicomiso y/o errores en la misma*
- *Incorrecto registro contable*
- *Respaldo de Comprobantes sin sello de “CANCELADO”*
- *Falta de Segregación de Funciones*



- *Personal que no cuenta con controles de asistencia*
- *Diferencias en cantidades vendidas, entre los Registros Contables y los documentos de registro*
- *Ausencia de registro del movimiento de existencias (Ingreso y Salida) en Kardex de control de los productos del Fideicomiso*
- *Ausencia de incorporación en el Balance General de las gestiones 2007, 2008 y 2009 de las existencias físicas valuadas de Harina de Trigo, Arroz y Manteca al cierre de cada gestión fiscal*
- *Ausencia de registro en el Sistema de Contabilidad de la liquidación mensual de impuestos (Débitos IVA y Compras IVA) del Fideicomiso para el Programa de Apoyo a la Importación de Harina, Manteca y Arroz, por las gestiones 2007, 2008, 2009 y 2010 (al 31/07/2010)*
- *Contratos no verificados*
- *Falta de documentación de respaldo, presentación de documentación en fotocopias o la misma presenta deficiencias*

La Paz, 31 de marzo de 2011


Lic. Peregrino Mamani Adrian
RESPONSABLE DE AUDITORIA INTERNA
REGISTRO N° CAULP - 1364
INSUMOS - BOLIVIA